

# Entrevista a Daniel Raventós<sup>1</sup>



**Laberinto:** *En primer lugar, nos gustaría saber, puesto que hay diferentes propuestas sobre la Renta Básica (RB), en qué consiste vuestra propuesta, qué características tiene y en qué se diferencia de otras propuestas similares.*

**Daniel Raventós:** La Renta Básica (RB) es una asignación monetaria incondicional a toda la población. Creo que una definición tan meridianamente clara como la mencionada, que es la que utiliza la asociación internacional Basic Income Earth Network y nosotros mismos, la Red Renta Básica que somos sección de la anterior, puede ser entendida fácilmente. No hay, por tanto, «diferentes propuestas de RB», lo que existen son distintas propuestas de financiación. Aquí sí que pueden haber distintas interpretaciones o propuestas. Quien ha estudiado un poco la RB sabe que tan importante es la cantidad de RB como la forma de financiarla.

**Laberinto:** *A la hora de hablar de la Renta Básica, una cuestión que surge siempre es la de cómo hacer posible financiar esta iniciati-*

*va. ¿Cómo podría ser viable económicamente una iniciativa como la Renta Básica? Y si fuese a través de una reforma fiscal, ¿qué características tendría esta? ¿no saldrían perjudicados los trabajadores asalariados que actualmente disponen de empleo?*

**Daniel Raventós:** ¿Perjudicados los trabajadores que disponen de empleo? La inmensa mayoría saldría beneficiada, quizás los de salarios más elevados perderían algo. Pero concretemos más. En el proyecto de financiación que realizamos Jordi Arcarons, Lluís Torrens y yo mismo, que puede consultarse entero en <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/RBnoinerte.pdf>; las características son que:

- La cantidad de RB está por encima del umbral de la pobreza calculado por el Instituto Estadístico Oficial de Cataluña (IDESCAT) siguiendo el criterio internacional del 60% de la renta mediana. Sería de 7.968 euros anuales (664 euros mensuales) para los adultos y de una quinta parte para los menores de 18 años.

---

1. Daniel Raventós Pañella (Barcelona, 1958) es doctor en Ciencias Económicas, profesor titular del departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona. Actualmente es el presidente de la Red RB ([www.rendtabasica.org](http://www.rendtabasica.org)), sección oficial de la Basic Income Earth Network (BIEN). También es miembro del Consejo Científico de ATTAC, así como del International Board de la BIEN y del International Advisory Board de la revista Basic Income Studies.



- No está sujeta a la imposición del IRPF.
- Sustituye toda prestación pública monetaria de cantidad inferior.
- Deberá ser complementada cuando sea inferior a la prestación pública monetaria.
- Finalmente, su implantación no supone la detracción de los actuales recursos generados por el IRPF. Es decir, el modelo permite financiar lo que ya se financia actualmente (Sanidad, Educación... y todas las demás partidas de gasto público) y además la RB que se propone.

En cuanto a alguna de las conclusiones importantes de este proyecto de financiación, cabe mencionar que en lo que respecta a la desigualdad, la transferencia de RB significaría una reducción de 12 puntos en el índice de Gini respecto a la situación actual. Por su parte, la ratio S80/20 confirma en la misma línea este resultado anterior: la proporción entre el acumulado de renta (en el 20% de los más ricos, respecto al 20% de los más pobres) se reduce significativamente (1,35) en la renta resultante posterior a la reforma. En cuanto a la progresividad (impacto de la medida sobre las rentas elevadas, en beneficio de las rentas bajas), la transferencia de RB no deja ninguna duda al respecto en los dos índices utilizados (21 ó 22 puntos de aumento, según Kakwani o Suits y con valores positivos) para comparar la situación anterior y posterior a la reforma. Por último, desde el punto de vista redistributivo, el indicador que mide este efecto es también contundente: un aumento por encima de 12 puntos, cuando comparamos la transferencia de RB con la situación que determina el actual IRPF.

**Laberinto:** *Otra duda que surge cuando se habla de Renta Básica es la de su compatibilidad con la existencia de unos servicios públicos como la sanidad o la educación. ¿Qué podéis decirnos en relación a esta cuestión?*

**Daniel Raventós:** Compatibilidad 100%. En nuestro modelo de financiación comentado anteriormente no se toca ni un céntimo de la sanidad ni la educación, ni un céntimo. Es cierto que algún escritor ha podido contribuir a crear confusión al afirmar cosas del tipo «la RB acabaría con la sanidad y la educación públicas». ¿De dónde pueden haberse sacado afirmaciones

tan palmariamente falsas? O de la ignorancia o de la mala fe intelectual. Las dos abundan, para qué vamos a engañarnos. No puede hacerse esta afirmación sobre la RB sin saber la forma de financiarla. Vuelvo a repetir, nuestra propuesta de financiación puede tener errores (la hemos enviado a especialistas fiscales, se publicará en una revista internacional especializada en la RB, la hemos discutido con políticos y académicos...nadie nos ha indicado de momento que contenga errores; pero seguro que debe tener y nos gustaría que nos los indicasen, cosa que, por cierto, agradeceríamos encantados), pero nadie puede afirmar que pretendemos financiar la RB a expensas de reducir la educación o la sanidad públicas.

**Laberinto:** *Partiendo de la idea de que económicamente es viable, entonces, ¿qué dificultades tendría que enfrentar esta propuesta? ¿Cómo podría vertebrarse políticamente la lucha por esta reivindicación?*

**Daniel Raventós:** La RB tiene que enfrentar problemas básicamente políticos y también de otro tipo que algún autor ha calificado de «culturales». Lo que me parece fuera de toda duda es que cuando se debate la RB no académica sino políticamente, la derecha entiende más unánimemente las posibilidades de la propuesta que la izquierda: y por eso está en contra. La derecha está uniformemente en contra de la RB. La izquierda está dividida: unos a favor, otros en contra, otros no saben no contestan. No hay que preocuparse, las cosas son así y con ellas hay que lidiar. En un artículo que escribí con Antoni Domènech hace ya más de 10 años en *Le Monde Diplomatique* hacíamos una reflexión relacionada con esta pregunta que me parece aún hoy de más actualidad:

La oposición más enérgica a la propuesta de una RB en los medios de izquierda sólo podría venir o de un sindicalismo tenaz, monolítico e irrealistamente aferrado a la evaporada conexión fordista productividad/bienestar, o de una socialdemocracia política tradicional que se abrazara al Estado bienestar de un modo tan superficial, que le llevara a perder de vista las realidades económicas y sociológicas

de base —y el irreplicable contexto histórico-político guerrafriísta— del consenso social atlántico que alumbraron a ese Estado.

Pero la lucha por una Renta Básica de Ciudadanía, como otras iniciativas «ofensivistas» que no están dispuestas a cambiar libertad en la vida cotidiana por bienestar material y seguridad en el puesto de trabajo, no sólo puede atraerse a una amplia y nueva base social de excluidos, de precarios, de antiguos y nuevos desposeídos, de jóvenes y mujeres tan azacaneados por la feroz dinámica de la actual vida económica y social como deseosos de combinar mínima seguridad material y cumplida autonomía en su existencia social (el cóctel que ofrece, precisamente, la Renta Básica, sobre todo si es un poco generosa). No sólo puede contribuir —ya sea modestamente— a mitigar la segmentación de las poblaciones trabajadoras. Sino que, al mismo tiempo, la lucha por una Renta Básica es perfectamente compatible con la necesaria lucha presente por la defensa de la médula de los indiscutibles logros morales y materiales (universalidad e incondicionalidad de las prestaciones sanitarias y educativas públicas, etc.) que el advenimiento del «Estado social» trajo consigo para el conjunto de las clases populares. Con lo que puede ayudar a conservar, y aun a reestimar, para un proyecto de izquierda renovado a la parte más sana y lúcida de la población trabajadora de tipo fordista y de sus debilitadas organizaciones sindicales. Tal vez la Renta Básica no ofrezca mucho más que eso (no es, desde luego, una panacea para transformar radicalmente el modo de producir y de consumir planetario), ni sus proponentes de izquierda lo pretenden. Pero en las presentes circunstancias eso ya es mucho. Y en cualquier caso, es suficientemente valioso por sí mismo.

También podría añadirse que con la crisis se puede observar perfectamente que la RB no sería una alternativa sustitutiva del salario y no debilitaría la defensa de los intereses de la clase trabajadora, sino que aparece como un instrumento que fortalecería la posición de toda la fuerza de trabajo tanto en el mismo puesto de empleo como en la propia búsqueda de ocupación. La RB permitiría unificar la lucha de la clase trabajadora en torno a un derecho universal que beneficiaría a buena parte de la

ciudadanía no importa cuál fuera la situación de su actividad específica, al tiempo que daría mucho más aire para resistir los ajustes sobre las condiciones de trabajo o sobre el propio nivel de empleo. Además, en un contexto de crisis económica como el que vivimos desde hace ya siete años, algunas de las características generales de la RB cobrarían mayor relieve. Me referiré para abreviar a tres aspectos. En primer lugar, si se pierde el puesto de trabajo pero se dispone de una RB, la situación se presenta de forma menos inquietante. Si bien ésa es una característica destacada de la RB para cualquier coyuntura económica, en una de crisis, en donde la cantidad de desempleo es mucho mayor, cobra mayor importancia social. En segundo lugar, la RB supondría, para trabajadores en huelga, una especie de caja de resistencia incondicional cuyos efectos para el fortalecimiento del poder de negociación de los trabajadores son fáciles de calibrar. Efectivamente, el hecho de que en caso de conflicto huelguístico los trabajadores dispusiesen de una RB permitiría afrontar las huelgas de una forma mucho menos insegura: a día de hoy, dependiendo de los días de huelga, los salarios pueden llegar a reducirse de forma difícilmente soportable si, como acostumbra a ocurrir para la inmensa mayoría de la clase trabajadora, no se dispone de otros recursos. La actual crisis económica y las medidas de política económica puestas en funcionamiento por los gobiernos están representando un gran retroceso de conquistas sociales duramente conseguidas. La RB puede ser vista en este punto como el medio material para buena parte de la clase trabajadora para resistir a este retroceso. En tercer lugar, como es sabido, el porcentaje de pobres en el Reino de España está aumentando. Cuando el crecimiento económico ha sido importante, y en ocasiones muy vigoroso, la proporción de personas pobres, casi un quinto exacto del total de la población, no ha variado a lo largo de las últimas décadas. La crisis económica está comportando, en contraste, un aumento rápido y significativo de la pobreza. Así, mientras que tasas de un crecimiento económico substancial han sido necesarias para mantener la proporción de pobres, unas tasas negativas o positivas muy pequeñas han supuesto un crecimiento es-



pectacular de la pobreza. Una RB equivalente al menos al umbral de la pobreza sería una forma de acabar con la pobreza, si no completamente, cuanto menos de dejarla en porcentajes muy marginales. La RB representaría un buen dique de contención de esta oleada de pobreza que crece y crecerá.

**Laberinto:** *Esta propuesta, ¿está inserta dentro de la perspectiva de superación del capitalismo o pretende hacerlo más justo y eficaz?*

**Daniel Raventós:** Quien crea que la RB *per se* supera el capitalismo, o hipervaloriza la RB o infravalora el capitalismo. Históricamente no ha habido «el» capitalismo en singular. Han existido y existen capitalismos históricamente indexados, no capitalismo en general. Entre el capitalismo de entreguerras y el posterior a la Segunda Guerra Mundial, hay evidentes diferencias. Entre este último y el que se va gestando a finales de los 70, hay unas diferencias que solamente gente cognitivamente muy extraña podría ignorar. El capitalismo actual con una RB sería un capitalismo digamos «algo diferente» al que conocemos, sin duda.

Claro que hay otro aspecto relacionado con esta pregunta que vale la pena atender aunque sea brevemente. He leído y escuchado una crítica a la RB harto curiosa. Según esta crítica, la RB no vale la pena defenderla porque «no acabaría con todas las injusticias del capitalismo». Curioso, digamos, razonamiento. Según esta catastrófica forma de razonar, cualquier medida que pudiera beneficiar a la clase trabajadora o a los más pobres, debería rechazarse porque «no acabaría con todas las injusticias del capitalismo».

**Laberinto:** *Para avanzar en la clarificación de la relación entre RB y la rotación de trabajadores que se produce ahora con el «trabajador precario». ¿No se convertiría en una defensa del sostenimiento de excedente de población que ha producido el capitalismo en los países «avanzados»?*

**Daniel Raventós:** Sería temerario por poco justificado sacar una conclusión así. Casi interpretar el mundo al revés. Es muy oportuno recordar lo que ya decía el gran economista Michal Kalecki hace más de 70 años:

Es cierto que las ganancias serían mayores en un régimen de pleno empleo que lo que de promedio serían en uno de *laissez faire*, y aun el

aumento de salarios resultante del mayor poder de negociación de los trabajadores tenderá menos a reducir las ganancias que a aumentar los precios, de modo que sólo perjudicará los intereses de los rentistas. Pero los dirigentes empresariales aprecian más la «disciplina en las fábricas» y la «estabilidad política» que los beneficios. Su instinto de clase les dice que el pleno empleo duradero es poco conveniente desde su punto de vista y que el desempleo forma parte integral del sistema capitalista «normal».

Quien lo dijo, desde el otro lado de la barricada, de forma ejemplar fue Alan Budd, asesor económico de Margaret Thatcher que, como nos recordaba David Harvey recientemente, en un momento de descuido llegó a decir que las políticas antiinflacionistas de los años 80 eran

una forma estupenda de elevar el desempleo y elevar el desempleo era una forma extremadamente deseable de reducir la fortaleza de las clases trabajadoras... lo que se obró con ello fue, en términos marxistas, una crisis del capitalismo que volvió a crear un ejército de reserva y que ha permitido a los capitalistas conseguir elevados beneficios desde entonces.

Efectivamente, una RB de las características como la que más arriba he esbozado, supondría un cambio muy importante en un aspecto decisivo del funcionamiento actual de la economía. Una de las características fundamentales del funcionamiento económico dentro de la zona UE (y de otras geografías, por supuesto, pero concretamos en este ámbito por ser el de nuestra área) es la gran capacidad de que dispone el capital para disciplinar a la población trabajadora. El factor principal de esta capacidad disciplinaria es la existencia de una gran parte de población trabajadora sin empleo. Cuando la posibilidad de despido se convierte en algo cada vez más frecuente en una situación de crisis, más dispuesta está la población trabajadora para aceptar condiciones laborales peores. El aproximado pleno empleo, cuando existía, comportaba un debilitamiento de esta disciplina empresarial. La RB representaría una herramienta muy poderosa para debilitar esta capacidad disciplinaria del capital. Creo que, aunque pueda resultar muy paradójico, muchos sindicatos, con algunas ejemplares excepciones, no han entendido la

enorme capacidad de la RB para debilitar la disciplina que el capital puede imponer, e impone, en una situación de enorme desempleo.

**Laberinto:** *El trabajo autónomo, que planteáis que fomenta la RB, ¿no incide en la separación de la clase obrera? ¿no la atomiza?*

**Daniel Raventós:** Yo diría lo contrario. Por lo comentado en alguna pregunta anterior la RB contrariamente permitiría unificar ciertas luchas de la clase obrera con todas las diferencias que hay en su seno. En cualquier caso, si la RB permite a algunas personas más posibilidades para formar un pequeño negocio que en las condiciones actuales, y teniendo en cuenta que no todas las situaciones laborales de la clase obrera son iguales y que las preferencias de las personas son diferentes, facilitar el trabajo autónomo es una situación preferible a una en que es más difícil conseguirlo.

**Laberinto:** *En relación con el lumpenproletariado, ¿no cabe la posibilidad de ciertos sectores marginales o excluidos (lo que en la dinámica de clases clásica se llamaba lumpen) se mantengan en su posición o ésta aumente o se acomode?*

**Daniel Raventós:** Sí, claro. Pero menos que ahora. En todo caso, creo que lo que es importante aquí es resaltar un par de cuestiones básicas. En primer lugar, la RB no es una propuesta para solucionar todos los problemas sociales. No se trata de que esta medida acabaría con las distintas explotaciones del capitalismo actual, ni con el calentamiento global, ni con la limitación de la capacidad de movimiento de las grandes transnacionales, ni con el alcoholismo. Si alguien concibe así la RB, las palabras más comprensivas que tengo es que estamos hablando de cosas diferentes.

Además, algunos, entre los que me encuentro, justificamos la RB desde un punto de vista histórico republicano. ¿Qué quiere decir

eso? Más allá de las diferencias que puedan tener en otros terrenos, para todos los pensadores y políticos republicanos desde los tiempos de Aristóteles (y aun anteriores) hasta el republicanismo democrático actual, pasando, claro está, por Robespierre y por Marx:

En primer lugar, ser libre significa no depender de otro particular para vivir, no ser arbitrariamente interferible por este otro particular. Quien depende de otro para vivir, no es libre. Quien no tiene asegurado el «derecho a la existencia» por carecer de propiedad u otros medios, no es sujeto de derecho propio -sui iuris-, sino que vive a merced de otros y no es capaz de cultivar -y menos ejercitar- la virtud ciudadana. Y ello es así porque esta dependencia con respecto a otro particular lo convierte en un sujeto de derecho ajeno: un alieni iuris, un «alienado».

Y en segundo lugar, la libertad republicana puede alcanzar a muchos -democracia plebeya, como defienden los republicanos democráticos- o a pocos -oligarquía plutocrática, como defendieron los republicanos oligárquicos y, por tanto, antidemocráticos-, pero siempre está fundada en la propiedad y en la independencia material que de ella se deriva. Y esta libertad no podría mantenerse si la propiedad estuviera tan desigual y polarizadamente distribuida, que unos pocos particulares pudieran desafiar a la república y luchar con éxito contra la ciudadanía para imponer su concepción del bien público. Cuando la propiedad está muy desigualmente repartida, poco espacio hay, si alguno, para la libertad del resto, de los que están privados de ella.

Y más brevemente: quien no tiene la existencia material garantizada no puede ser libre. La RB es una propuesta que, junto con otras que serían necesarias, permitiría esta existencia material garantizada a toda la población.